



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 03 días del mes de diciembre de 2024, siendo a horas 10:00 de la mañana, estando reunidos en forma presencial en la Sede Institucional Av. Perú N° 700, Sala de Consejo Universitario, en mérito a la Convocatoria N° 027-2024-UTEA-CU de fecha 02 de diciembre de 2024, para sesión extraordinaria de Consejo Universitario, realizada por el Rector, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina y por la Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, de la Universidad Tecnológica de los Andes:

### I. CONTROL DE ASISTENCIA

La secretaria General pasó y comprobó la asistencia de uno (01) miembros hábiles del colegiado, estando presentes:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.

No asistió a la primera lectura de la lista dos (02) miembros hábiles.

- 1.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación.
- 2.- Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Director de la Escuela de Posgrado.

Cumplido los 15 minutos de tolerancia, el secretario general, realizo la segunda lectura de la lista de los consejeros universitarios, y constato la asistencia de tres (03) miembros hábiles del colegiado:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 3.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación
- 2.- Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Director de la Escuela de Posgrado.

La secretaria General dio cuenta al Presidente del Consejo Universitario la existencia el quórum reglamentario; por tanto, el Presidente declaro instalada la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, pasando a desarrollar la sesión en el siguiente orden:

### II. LECTURA DE ACTAS:

Se da por leída el acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre del 2024.

### III. LECTURA DE AGENDA:

1. Oficio N° 282 y 281-2024-DICTRI-UTEA-Ab.
2. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado Académico No 0442 y 0448-2024-UTEA-VRAC.
3. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado de Investigación No 070-2024-UTEA-VRI.
4. Opinión Legal N° 43 (54), 065 y 072-2024-UTEA-DAL.
5. Oficio N° 214-2024-UTEA-FCS.
6. Oficio No 0808-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab.
7. Oficio N° 58-2024-DGC-UTEA.
8. Informe N° 033, 036-2024-UTEA-DPDU.
9. Oficio N° 241, 258 y 272-2024-DICTRI-UTEA-Ab
10. Oficio N° 127-2024-DIGAF-UTEA-AB.
11. Informe N° 065-2024-UTEA-DIGAF-SDLG/ACP-Ab.


  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY APUJIMAC  
  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL

000145



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, muchas gracias señorita secretaria general, señores consejeros tengan ustedes un buen día, vamos a llevar adelante la sesión de consejo universitario extraordinario convocado para la fecha por cuestión de la hora yo le pediría señores consejeros que se dé la excepción de la lectura del acta anterior, hay alguna objeción, ninguna, entonces se da por leída el acta de la sesión anterior señorita secretaria general iríamos a agenda.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Si señor presidente con su anuencia agenda N°01.

#### IV. ORDEN DEL DIA

##### 1. Oficio N° 282 y 281-2024-DICTRI-UTEA-Ab

###### 1.1. Oficio N° 282-2024-DICTRI-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 282-2024-DICTRI-UTEA-Ab. Asunto: Solicitud de Autorización para la Firma de la Adenda N° 001 al Convenio N° 76-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC. "CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES"

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, señor presidente esa situación que se está suscitando yo voy a hacer una acusación directa al señor Toribio Tapia, porque efectivamente en aquellos días en los que yo había firmado esto, el señor Toribio Tapia empezó a decir que no me correspondía a mí la encargatura, que le correspondía a él entonces, cuando yo hablé con él me dijo, si no le corresponde a usted, no sé por qué le han dejado la encargatura a usted no lo entendía hasta ese momento pero entiendo que él ha hecho un informe en ese sentido, él fue la persona que hizo la mención del artículo 102 a PRONABEC, porque PRONABEC no tenía ningún inconveniente en haber recepcionado ese documento así que señor rector, así como el señor Toribio Tapia ha mandado un documento desinformando porque hay responsabilidad yo también le puedo indicar que en el artículo 99 del Estatuto, en el inciso 9 dice bien claro funciones del rector delegar funciones de autoridad a los vicerrectores, decanos o inclusive un profesor principal dice, cuando la universidad y la circunstancias lo requiera y eso era lo que pasaba con mi persona situación que el señor Toribio Tapia lo ha desmerecido y a hecho un informe totalmente sesgado alertando a PRONABEC respecto al artículo 102, porque no teníamos inconveniente algunos hasta ese momento entonces señor rector, yo no puedo permitir también que esta situación se dé así por lo cual yo voy a exigir acá en consejo universitario, que se dé una aclaración a esta temática no estoy de acuerdo en perjudicar esto, nunca me imaginé, porque mi firma puede haber perjudicado, no era así hasta el momento que el señor Toribio Tapia ha emitido ese informe muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, en ese sentido puede quedar respecto a no encorsetar la delegación de funciones, en ausencia del rector estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que la vicerrectora de investigación puede asumir la encargatura, no creo que haya ningún problema en ello pero lo tenemos que ver acá es



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL

000146



que ya tenemos un documento que nos están pidiendo urgente y por darle andamiento yo solicitaría señores miembros de consejo que lo aprobemos pero dejando sentado que no hay ninguna objeción a que la señora vicerrectora de investigación quede encargada del despacho rectoral, se aprueba.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Por unanimidad señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad.

Dra. Carolina Soto Carrión, Algo adicional, señor presidente, si me permite.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Precisamente afirmo esto porque yo hablé con la señora Crisia, que es la que permanente coordina esta situación de PRONABEC y le expliqué las razones por las que yo había firmado esa adenda y efectivamente me dijo que era por un informe que se había remitido que también se está observando ¿no? dónde se está haciendo hincapié al artículo 102 y que eso lo derivaron a asesoría legal y efectivamente asesoría legal, dijo que sí, pues, que se aplique no más, ¿no? entonces vuelvo a decir, señor rector, si acá nosotros trabajamos a ese nivel como universidad yo exijo que señor Toribio Tapia también haga las cosas en función a la institución y no situaciones en las que no sé si será su sueño dorado que de ese señor de querer ser un vicerrector titular que ya lo fue entonces debe respetar un poco el avance que se ha dado en las circunstancias que se ha dado para favorecer la adenda de este convenio que de por sí, señor rector le indico que se nos ha hecho una llamada de atención, este respecto a la demora de los avances de los convenios y sí eso también es correcto claro, como el señor Toribio Tapia esta yo-yo quiere abarcar todo, nunca ha designado y nunca ha encargado en DICTRI y todo eso se ha ido retrasando y eso que queda claro también muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien que quede en acta adelante señorita secretaria general.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Continuando señor presidente.

**ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, la suscripción de la adenda N° 001 al Convenio N° 76-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC “Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Tecnológica de los Andes”.**

### 1.2. Oficio N° 281-2024-DICTRI-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 281-2024-DICTRI-UTEA-Ab. Asunto: Solicitud de Firma y Aprobación del Convenio de Beca 18 – 2024 - CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, ninguna, se aprueba por unanimidad.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, ¿Por unanimidad, señor presidente?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY A PUNTA  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL

000147



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad

**ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Tecnológica de los Andes.**

**2. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0442 y 0448-2024-UTEA-VRAC**

**2.1. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0442-2024-UTEA-VRAC**

La secretaria general dio lectura de la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0442-2024-UTEA-VRAC, que resuelve "ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, la amnistía académica para todos los estudiantes que han desaprobado por tercera vez y fueron retirados de la universidad Esta solicitud se fundamenta en las dificultades ocasionadas por la migración del sistema ERPEDUCA al sistema ERPUNIVERSITY. ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección de Servicios Académicos, Sub-Dirección de Centro de Cómputo e Informática, Dirección General de Administración y Finanzas, para su conocimiento y fines pertinentes. (...)"

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, creo que ya habíamos tratado el tema en una sesión.

Dra. Carolina Soto Carrión, Anterior.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Una resolución anterior y habíamos observado el tema de que no debería ir ninguna alusión a las causas.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, a lo de RP.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En tal sentido creo que debería decir simplemente decir que se aprueba la animista por política institucional, estaríamos de acuerdo, listo entonces en ese sentido señorita secretaria general que se ratifique en parte, la resolución rectoral solo hasta el semestre y por política institucional se excluya el tema del RP.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Perdón, sí, justo en la anterior resolución también se hizo el cambio de la resolución entonces, eso también correría la misma suerte doctor por qué de todas maneras al notificar con la resolución de consejo y esta resolución va a estar este término.

Dra. Carolina Soto Carrión, Hay que esto es una resolución.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Esto es una resolución del VRAC.

Dra. Carolina Soto Carrión, Que lo corrija doctor.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Entonces, tendría que... bueno, otra vez más yo comprometerme a que lo saque ese termino

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APUJMAC  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL

000148



Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Y solamente que quede hasta... o sino retíralo de la universidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Tal cual.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, ¿Por unanimidad?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad

**ACUERDO: RATIFICAR, por unanimidad, la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 0442-2024-UTEA-VRAC de fecha 30 de octubre de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "AMPLIAR, la amnistía académica para todos los estudiantes que han desaprobado por tercera vez y fueron retirados de la universidad".**

## **2.2. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0448-2024-UTEA-VRAC**

La secretaria general dio lectura de la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0448-2024-UTEA-VRAC, que resuelve "ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 0650-2024-UTEA-FCS(e) de fecha 05 de noviembre del 2024, que resuelve en su primer artículo aprobar, la corrección de la Resolución Decanal N° 0208-2020-UTEA-FCS, de fecha 29 de julio del 2020, en lo que respecta. ARTICULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección de Servicios Académicos, Subdirección de Centro de Cómputo, OTI y Oficina de Grados y Títulos. ARTÍCULO TERCERO. - COMUNICAR con oficio a través de mesa partes virtual a la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU. (...)"

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Creo que está relacionado, señor presidente, con el cambio que era de tesis para trabajo de investigación, creo que era eso.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero ahí no dice.

Dra. Carolina Soto Carrión, No creo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Porque aquí dice doctor... en el noveno semestre era seminario de tesis-II y lo cambian y debe decir o dicen "trabajo de investigación".

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero debería estar explicado en el considerando, dice algo de tema de bachillerato.

Le daré lectura "Que mediante oficio N°242-2024 de la facultad de ciencias de la salud del cinco de noviembre con registro de recepción, emitido por la decana de la facultad de ciencias de la salud" están modificando el plan curricular doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Del bachillerato, entonces en el mismo sentido que establecimos de los anteriores, lo que dijimos que se deje sin afectó y que se anule la matrícula de las alumnos con esa denominación modificada.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, No se ratifica, ¿por unanimidad señor presidente?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Abancay  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

5



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Abancay  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, En el mismo sentido que la anterior, listo señor presidente.

**ACUERDO: NO RATIFICAR, por unanimidad, la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 0448-2024-UTEA-VRAC de fecha 07 de noviembre de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 0650-2024-UTEA-FCS(e) de fecha 05 de noviembre del 2024, que resuelve en su primer artículo aprobar, la corrección de la Resolución Decanal N 0208-2020-UTEA-FCS, de fecha 29 de julio del 2020, en lo que respecta: (...).**

### 3. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 070-2024-UTEA-VRI

La secretaria general dio lectura de la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 070-2024-UTEA-VRI, que resuelve "ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a Jurados Evaluadores Externos para la Segunda etapa del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES 2024, detallando a continuación:

1. Dr. Hector Aroquipa Velásquez (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja  
Daniel Hernández Morillo
  2. Dr. Walter Javier Cuadrado Campo (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.
  3. Dr. Cesar Raúl Castro Galarza (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
  4. Dr. Rober Aníbal Luciano Alipio (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
- ARTICULO SEGUNDO - ELEVAR, la presente resolución Vicerrectoral de Investigación ante el Consejo Universitario, para su ratificación conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución. (...)"

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Este jurado creo que fue para los concursos de proyectos de investigación ya hemos aprobado, o sea esto sería ya en vías de regularización esto debería haber sido, antes.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ya se ha cerrado todo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro, en vía de regularización ¿no? desde la fecha de su emisión por unanimidad.

**ACUERDO: RATIFICAR, por unanimidad, ratificar en vías de regularización la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 070-2024-UTEA-VRI, de fecha 04 de octubre de 2024, que resuelve en su Artículo Primero: "DESIGNAR, a Jurados Evaluadores Externos para la Segunda etapa del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES 2024, detallando a continuación:**

1. Dr. Hector Aroquipa Velásquez (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
2. Dr. Walter Javier Cuadrado Campo (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY-APURIMAC  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



3. Dr. Cesar Raúl Castro Galarza (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

4. Dr. Rober Aníbal Luciano Alipio (Jurado Externo)  
Docente Investigador de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

#### 4. Opinión Legal N° 43 (54), 065 y 072-2024-UTEA-DAL

##### 4.1. Opinión Legal N° 43 (54)-2024-UTEA-DAL

La secretaria general dio lectura de la Opinión Legal N° 43 (54)-2024-UTEA-DAL, ASUNTO: solicita caducidad de la sanción por haber transcurrido más de un año y se restituya sus derechos como docente ordinario a tiempo completo a URIEL CARRION HERRERA.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si hay que tener en cuenta en ese tema señores miembros de consejo en esos momentos hay una demanda en sede civil y ante el órgano jurisdiccional en el intervalo jurisdiccional respecto de ese proceso por lo tanto, hasta que se resuelva y en base a lo establecido en la constitución, en el artículo 139, inciso 4, 5 creo que es, establece que ninguna autoridad puede avocarse ante proceso pendiente ante el órgano jurisdiccional en el sentido debemos en concordancia con la opinión declarar improcedente el pedido hasta que se resuelva lo tramitado ante el órgano jurisdiccional.

Dra. Carolina Soto Carrión, La palabra señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo no estaría de acuerdo por lo siguiente a ver esta es una opinión legal del asesor ¡una opinión! en todo caso, no tendría por qué entrar a consejo universitario, porque si ustedes están manifestando que hay un proceso de por medio y todo lo demás, esto es un manejo de tipo legal, nada más, no tiene por qué entrar a consejo yo consideraría que se retire porque también todo eso, señor rector, genera una situación de repente, de reclamo con causa o sin causa de parte del interesado, culpando al consejo de todo entonces, yo preferiría que este punto se retire y se respete la labor que está haciendo el señor asesor legal, respecto a lo que usted está manifestando.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Colega Alfredo.

Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Yo voy en la línea de lo que usted dice, legalmente nosotros no podemos avocarnos a un proceso que está todo dependiente al día, no podemos avocarnos, no podemos decidir.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero en todo caso, de repente, tal cual dice la doctora Carolina, no deberíamos pronunciarnos como tal, sino retirarlo de agenda y que el asesor le responda con su opinión, le responda al señor solicitante.

Dra. Carolina Soto Carrión, O el vea, si le dará o no le dará, legalmente él sabe.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si doctora que se retira de la agenda y que el asesor resuelva a lo que corresponda.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARÍA GENERAL



Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Esto doctor lo remitiré con un acuerdo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, claro.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Listo, continuamos.

**ACUERDO: Remitir a Asesoría Legal el Informe N° 43-2024-UTEA-DAL de fecha 16 de octubre de 2024 e Informe N° 54-2024-UTEA-DAL de fecha 14 de noviembre de 2024, a efecto que remita la respectiva respuesta como corresponde.**

#### 4.2. Opinión Legal N° 065 -2024-UTEA-DAL

La secretaria general dio lectura de la Opinión Legal N° 065 -2024-UTEA-DAL, ASUNTO: Continuidad como docente universitario en la UTEA, presentado por docente Rosa Eufemia Marrufo Montoya, indicando en su opinión: Por estas consideraciones su autoridad debe declarar IMPROCEDENTE la petición de la docente Rosa Eufemia Marrufo, Montoya, de continuar como docente universitaria en esta casa de estudios y jubilar conforme al Estatuto de la UTEA.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, bueno habiendo emitido resolución a ese respecto creo que se debe de estar a las resueltas de esa resolución ¿no? adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Además también considero que más bien el señor asesor legal, de cuando en cuando debería venir porque usted dijo que debería estar presente en los consejos, pero seguramente por su labor tampoco le podemos pedir que vengan todo el tiempo pero él está obligado a informarnos cómo están haciendo los procesos de esta naturaleza ¿no? que es uno más hasta donde yo entiendo entonces, mientras ya haya una denuncia nosotros que opinamos, doctor, nosotros no tenemos nada que opinar ni decir, sino más bien yo sí pediría que el señor asesor legal presente un informe de la situación de las apelaciones, porque tampoco es una situación que a mí la verdad no me agrada, se lo digo hoy día, por ejemplo, cuando yo entraba en la universidad, el señor ya se iban entonces, cuando yo le pregunte a dónde va, me dijo que tenía una audiencia y cuando yo corroboré eso en su oficina, me dijo la señora René, que las audiencias son virtuales, que no hay ninguna audiencia presencial sin embargo, él me dijo, estoy haciendo a la audiencia entonces, señor presidente, a mí me queda claro que el asesor legal hace rato nos está sacando la vuelta y yo pediría que haga un informe detallado de las situaciones de apelaciones que tenemos ¿no? de medidas cautelares, creo que son de los docentes, incluyendo seguramente de las señoras Rosa, porque yo me di la molestia de llamarla y decirle si ella había presentado alguna denuncia y me dijo que sí ¡que sí!

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Resolución.

Dra. Carolina Soto Carrión, Entonces qué sentido tiene acá de lo que...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Resolución.

Dra. Carolina Soto Carrión, Exacto que el señor asesor nos pide esta situación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro, sí pues seguramente habrá presentado su renuncia, pero este es un tema administrativo evidentemente por eso el acuerdo sería



 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL





que habiendo ya una resolución emitida por este consejo, estese a las resultas del documento mencionado.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Por unanimidad

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, por unanimidad.

**ACUERDO: DISPONER, por unanimidad, estese a las resueltas de la Resolución de Consejo Universitario N° 1379-2024-UTEA-CU de fecha 12 de junio del 2024 y la Resolución de Consejo Universitario N° 2061-2024-UTEA-CU de fecha 07 de octubre de 2024.**

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, podemos invitarle al asesor legal, señorita secretaria general.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Si.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, O ya no es necesario.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si creo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por favor.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Continuando señor presidente 4.3 opinión legal.

Dra. Carolina Soto Carrión, Va a leer algo o ya no.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, La opinión o doy lectura a todo el documento señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Que lo lea todo, doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, No.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Va a venir el señor asesor legal.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente ya se está tocando el punto, si me permite.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora, pero no hay nada en debate, que lo lea para entrar en debate, que lea la opinión legal para entrar en debate.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ya.

#### 4.3. Opinión Legal N° 072-2024-UTEA-DAL

La secretaria general dio lectura de la Opinión Legal N° 072-2024-UTEA-DAL, ASUNTO: Solicitud para informar las razones de la no participación en Asamblea Universitaria y Consejo Universitario del Vicerrector Académico.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, a Opinión de asesoría legal "por estas consideraciones su autoridad debe declarar viable la petición del vicerrector académico, quien solicita las razones de la no participación en asamblea universitaria y en consejo universitario, derivando el documento a su destinatario para que absuelva"

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABOG. GIOVANNA ARCE DEL CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL



Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, señor presidente esta es una simple opinión legal yo voy a pedir, encarecidamente, que también me den chance a lo mismo usted ha pedido un opinión legal considero que como autoridad le corresponde, pero yo también soy parte de este consejo y yo estoy generando, tengo una cita telefónica con el asesor legal de la Andina, porque estoy generando también el pedido de una opinión legal de cómo manejan ellos esta situación entonces, señor presidente, yo voy a pedir a la sala de que, por favor, este punto se toque en el siguiente consejo universitario, por lo mismo que yo también quiero estar segura en la mañana he tenido una conversación con el colega Alfredo, y tengo conocimiento de la posición que él tiene y también la mía, y se lo dije él tiene una forma de interpretación yo tengo otra forma de interpretación usted tiene otra forma de interpretación y creo que eso va dentro de lo democrático el señor asesor igualito, pero permítanme que yo también tengo una opinión en ese sentido y para mí es más seguro eso, porque dentro de lo que es mi opinión ¡es mi opinión! el señor no puede entrar a consejo, porque simplemente tampoco le ampara a ese nivel la ley, pero repito, yo le pido al consejo que me den la oportunidad de que este tema se toque en el siguiente consejo, y de inmediato si usted desea, pero que se toquen el siguiente consejo por el bien también de mantener una opinión con discrepancias y respetadas, le pido esa situación muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora, solamente para que quede claro, simplemente es una opinión que usted va a recibir del asesor todo extraoficial y nada oficial.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, pero si fuera hacia el caso, lo formalizaría yo el pedido escrito.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya muy bien, entonces bueno, no hay problema, que proceda el debate de este punto para la siguiente sesión del consejo universitario señorita secretaria general.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Listo señor presidente, continuamos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero el asesor debe estar presente.

**ACUERDO: Retirar de la agenda para la próxima sesión de Consejo Universitario**

##### 5. Oficio N° 214-2024-UTEA-FCS.

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 214-2024-UTEA-FCS, ASUNTO: Solicita cambio de apellido paterno mediante acto resolutivo de Liz Sandra Rios Carpio por Liz Sandra Collantes Carpio.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, ninguna, bien se admite el cambio de apellido paterno en los documentos que obran en la universidad para la señorita Liz Sandra Ríos Carpio.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Por unanimidad señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si por unanimidad, continuamos.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Ya señor presidente.


  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL

000154



**ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, el cambio de apellido paterno de LIZ SANDRA RIOS CARPIO por haber realizado un proceso de Adopción de persona mayor de edad ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado – Sede Sicuani de la Corte Superior de Justicia del Cusco, debiendo de ser lo correcto LIZ SANDRA COLLANTES CARPIO.**

**6. Oficio N° 0808-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab**

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 0808-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab, ASUNTO: Solicita emisión de resolución de consejo universitario sobre límite de edad que establece el cese a los 70 años, según el estatuto vigente de la UTEA, de la personal no docente (administrativo) sr. Emilio Feliciano Rodas Anca.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor presidente a mí me preocupa esta situación por lo siguiente quisiera saber con qué documento el señor Emilio sigue trabajando, porque se entiende que acá no hemos opinado todavía, no nos hemos pronunciado todavía, pero recursos humanos está permitiendo que el señor Emilio siga trabajando y no sé con qué documento, si nosotros vemos desde un punto legal eso preocuparía, lo que está haciéndose con el señor Emilio puede suscitarse con los demás trabajadores administrativos y sería un problema para nosotros entonces, yo no tengo conocimiento, desconozco bajo qué figura, recursos humanos está aplicando esto, señor presidente, por un lado y por otro lado, si habría que analizar esta situación del señor Emilio, si no va a tener implicancias de tipo legal, creo que en los administrativos es distinto, yo no tendría inconveniente con el señor Emilio, pero sí me gustaría saber con qué documento el señor Emilio se está quedando a trabajar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Dijimos, saber si es que sigue asistiendo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Exacto, sí, sigue asistiendo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Yo, particularmente no se, si sigue asistiendo, pero desde el punto de vista legal de repente, el asesor... mientras le pedimos al señor Yuri que venga, desde el punto de vista legal de su opinión señor asesor.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Le llamo señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, por favor.

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, Gracias señor presidente, los trabajadores de la universidad, están todos regidos al régimen laboral N°728 y la N°728 es claro en cuanto al termino del vínculo laboral con las entidades empleadores y ahí señala que el vínculo culmina al cumplir los 70 años, previo una comunicación de la oficina de recursos humanos en ese sentido, la emisión de la resolución que solicita la oficina de recursos humanos se ciñe a la normativa de régimen laboral, a la que están adscrito los trabajadores de la entidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, La observación de la doctora era respecto a su continuidad si estuviera continuando, creo que hay una norma respecto de que puede continuar.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, Hasta que la entidad empleadora se pronuncie y señale la comunicación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso la norma establece que debe o puede continuar hasta que la entidad se pronuncie o es automático a los 70 años.

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, La norma te dice que hay... pero hay una salvedad, la regla que culmina a los 70 años, la regla y la excepción es de que la entidad puede seguir contratando al trabajador hasta que...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, pero se le ha debido cursar alguna comunicación.

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, Se le debió en su momento la comunicación, es cierto.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces, el señor no debería estar continuando, creo, llegamos a priori y no sabemos, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, yo tengo una pregunta para el asesor legal ¿Es una situación distinta al docente universitario?

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, Distinta.

Dra. Carolina Soto Carrión, Perfecto, sin embargo, su opinión también debió ser tajante ¿no? porque entiendo, señor presidente que está opinión ha ido a recursos humanos también para que se tome en cuenta o...

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, No yo recién estoy tomando conocimiento sobre este documento.

Dra. Carolina Soto Carrión, Entonces me quedo con la duda para recursos humanos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Viene recursos humanos, pero la opinión legal es que corresponda.

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, Sí, es que corresponda, cuando me pasaron este documento el 25 de setiembre, yo devolví este documento, señalando que esto se debe de cursar y que sí es obligación del trabajador no docente que cumplió los 70 años ahora, la continuidad es la que no tengo documentación algún sobre este tema señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Creo que podemos continuar señorita secretaria general.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Está bien señor presidente.

## 7. Oficio N° 58-2024-DGC-UTEA

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 58-2024-DGC-UTEA, ASUNTO: Remite propuesta para encargatura Coordinador de Gestión de la Calidad Filial Andahuaylas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo universitario, adelante colega Alfredo.


  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL

000156



Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Señor presidente gracias, lo único que quisiera preguntarle este documento es del 07 de agosto todavía, es decir del semestre anterior, tal vez quisiera saber si la propuesta del señor Magister se encuentra laborando o no para que sea validable esta propuesta.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señorita secretaria general.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Si señor presidente, esto había entrado al consejo universitario apropiadamente afines de la quince de octubre y estábamos culminando el semestre entonces consejo universitario lo retiro a efectos de que para el semestre del 2024-II, se retome este documento por ahí es que se está poniendo a exigencia de la Directora de Calidad.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, no, yo la verdad voy a no emitir mi voto por lo siguiente acabo de recibir un documento del señor Sabino Pichihua proponiendo a este señor como responsable de la filial de Andahuaylas en investigación luego también está para esto, así que pediría que se ponga de acuerdo, porque ellos proponen ¿no? yo no soy y lo está proponiendo este señor también la señora propone a este señor, entonces yo prefería que se pongan de acuerdo doctor, porque de repente se prueba ahora y yo sí, pues lo estoy dando pase pues, porque bueno, pues si es lo que lo está proponiendo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces usted lo está dando pase y no hemos tratado esto.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor, pero... ya, pero si fuera así el caso, yo retiraría ya mi opinión porque usted le diría, pues, al señor Sabino que se descarta esa propuesta qué busque a otro.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Que proponga.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero qué mal trabaja, de verdad, así no son las cosas, pero lo voy a descartar doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero por prelación.

Dra. Carolina Soto Carrión, Claro, este documento ha entrado antes ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, por fecha pero por prelación.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor Humberto no quiero tener problemas con la señora Maricela le comente hace rato que ayer yo tuve alguna discrepancia así que yo prefiero cederle, total yo no lo conozco a ese señor tampoco así que mi opinión...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Se aprueba la propuesta de la señora Directora de Calidad y se encarga como coordinador de calidad en la filial de Andahuaylas al señor docente, adelante señorita secretaria

**ACUERDO: ENCARGAR, por unanimidad, al Mag. NINO ALEXANDER HUAMAN DAMIANO como Coordinador de Gestión de la Calidad, por el Semestre Académico 2024 II en la Universidad Tecnológica de los Andes – Filial Andahuaylas.**

  
  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

13

  
  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



## 8. Informe N° 033, 036-2024-UTEA-DPDU

### 8.1. Informe N° 033-2024-UTEA-DPDU

La secretaria general dio lectura del Informe N° 033-2024-UTEA-DPDU, ASUNTO: Solicita recomponer a los miembros de la Comisión Especial (escala de bonificaciones).

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ¿De qué se trata?

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Solicita recompone los miembros de la comisión especial de escala de bonificaciones y el otro es autorización de servicios de un asesor especialista en gestión de recursos humanos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces, creo igual necesitamos la presencia de director de Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario y el de DICTRI.

### 8.2. Informe N° 036-2024-UTEA-DPDU

La secretaria general dio lectura del Informe N° 036-2024-UTEA-DPDU. ASUNTO: Autorización servicios de un asesor especialista en gestión de Recursos Humano.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No llega, recursos humanos, pasaríamos a la siguiente, continúe señorita secretaria general.

## 9. Oficio N° 241, 272 y -2024-DICTRI-UTEA-Ab

### 9.1. Oficio N° 241-2024-DICTRI-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 241-2024-DICTRI-UTEA-Ab, ASUNTO: Solicita aprobación de convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma de Asunción-Paraguay.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, ninguna, se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR**, por unanimidad, la suscripción del Convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma de Asunción y la Universidad Tecnológica de los Andes

### 9.2. Oficio N° 258-2024-DICTRI-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 258-2024-DICTRI-UTEA-Ab. ASUNTO: Solicita aprobación del convenio Marco Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Cusco.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, ninguna, se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR**, por unanimidad la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Cusco y la Universidad Tecnológica de los Andes.


  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



### 9.3. Oficio N° 272-2024-DICTRI-UTEA-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 272-2024-DICTRI-UTEA-Ab, ASUNTO: Solicita aprobación de renovación de convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre el Tecnológico de Antioquia Instituto Universitario

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, ninguna, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, la suscripción de la Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tecnológico de Antioquia y la Universidad Tecnológica de los Andes.

### 10. Oficio N° 127-2024-DIGAF-UTEA-AB

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 127-2024-DIGAF-UTEA-AB, ASUNTO: Sobre propuesta de suscripción al servicio de radar regulatorio y de Mercados de CAPPES.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Esto creo que es de Fecha...

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Once de julio.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por el tema de la universidad no nos han permitido, esto creo que la doctora Carolina tiene contrato con ellos para otro...

Dra. Carolina Soto Carrión, Otro.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Yo particularmente, consideraría no sé si el monto propuesto no sea lo mismo aunque el señor Morí seguramente tiene su empresa y sigue con su actividad pero yo creo que el asunto sea situación económica ¿no? ahora si lo vamos a sacar otra vez y vamos a devolver, otra vez creo que vamos a pasar otro tiempo entonces no sé hasta qué punto podemos aprobar dejando a la dirección de administración para que coordine y si hay una modificación en cuanto al monto del contrato ya lo plantee directamente a consejo, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente estoy de acuerdo con lo que usted ha manifestado, pero pediría igual que venga Donato para un poco ampliar las bondades de esto y aparte de eso pedir la transacción económica de que se hable ¿no? de la posibilidad que vamos a trabajar con ellos en la otra etapa entonces que se reajuste esto, pero si sería bueno que nos indique de cuáles son las ventajas de poder contar con esto.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo A Donato o al que llegue primero como usted ha dicho.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Al que llegue primero.

### 8.1. Informe N° 033-2024-UTEA-DPDU

La secretaria general dio lectura del Informe N° 033-2024-UTEA-DPDU, ASUNTO: Solicita recomponer a los miembros de la Comisión Especial (escala de bonificaciones).



  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR



  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor director de oficina de planeamiento estamos tratando en este momento el oficio N° 033 respecto de la recomposición de la comisión de restructuración del monto remunerativo, eso va ser el tema, estoy viendo una visión, y una lectura, y si es necesario que le devolvamos también una vez que venga la doctora para hacerle las preguntas... la pregunta sería creo respecto a que quedo acéfala porque está presidiendo la doctora Carolina ¿no? y lo que se quiere es que se reconforme integrando o designando a la persona que asuma la presidencia ¿no? y quien miembros más pueden integrarse, eso sería la cuestión adelante cuál es su opinión.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas – Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, En principio, doctor, sería bueno, le voy a ser sincero, todavía no he ocupado todo el tema tendría que revisarse bien todos los actuados que ha realizado la comisión hasta donde ha sido el avance, que acuerdos a llegado o desacuerdo, no lo sé, y según a eso ver que es lo que se puede avanzar y particularmente, yo tengo un punto de vista, en este caso como trabajador, efectivamente se debe ver las mejoras salariales, tanto de personal docente como administrativo ahora lo que es la bonificación que se está otorgando ya un grupo de trabajadores, y a una cantidad de pequeñas trabajadores, no sé, hasta qué punto ha llegado en el tema de contra demanda creo de la institución, no sé el termino exacto, pero para ver si es que se efectivizaba o se daba ya como sentencia o ya definitivo ese tema de bonificación la verdad no sé hasta qué punto doctor es el tema y si el caso, el poder judicial una instancia superior de la razón a esto se tendría que implementar de manera progresiva, si es que fuera el caso.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, el tema de los resultados de la comisión no es el tema o el asunto de lo tratado de la comisión, no es el tema, el tema es la conformación o la reconfiguración de esa comisión estaba actualmente, estaba presidida como te repito por la doctora Carolina, el asesor, administración, DPDU, como secretario técnico y recursos humanos.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, La señora Mariela ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, DIGA también estaba

Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Presidente la doctora Carolina

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, DPDU, VRAC.

Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Doctor Toribio integrante, miembro, estudiante Nuria miembro y CPC. Mariela rojas secretaria técnica.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, DPDU.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, Ah ya, lo veo desde el 2022 todavía ¿no cierto?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Lo que ha pasado es que la comisión ha quedado acéfala porque el presidente ha renunciado entonces actualmente creo que lo estaba presidiendo solamente DIGAF, integrante, entonces lo que queremos es que se reconforme esta comisión y de repente incorporar algunos delegados, algunos miembros más, para que se puede trabajar de manera más rápida, ordenada entonces el asunto es ese.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ARANCAY APURÍMAC  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL





CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Buenos días.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato por favor.

Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Incorporación de más miembros.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Claro.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, eso y de repente un asesoramiento técnico especializado doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso ya lo vemos como visión, nosotros solamente designamos la comisión, entonces el tema ahorita es ese la conformación de la comisión entonces a la fecha no se de repente a quien podemos proponer para que asuma la presidencia de esa comisión, usted estaba pues doctora, nuevamente, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es que en realidad yo renuncié porque primero no tenía mucha compatibilidad en trabajo con... en muchas veces el doctor Ely no venía, por ejemplo, luego con Mariela y Yuri he tenido algunas discrepancias de opiniones por la lentitud del avance y muchos otros detalles y que eso me ha obligado a renunciar, pero si se trata de un miembro del consejo universitario también está acá el colega Alfredo que buenamente lo puede integrar y si no, yo no, pero yo lo propondría al colega Alfredo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Colega Alfredo, ya entonces aprobaríamos la reconfiguración de esta comisión, designada por resolución número tantos y tantos, y en tal sentido quedaría de la siguiente forma, propuesta y elección, y estoy de acuerdo, se propone y elige al Magister Alfredo Mariscal miembro del consejo universitario, en tanto miembro del consejo universitario como presidente de la comisión, secretario técnico al Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas, y miembro sería el colega CPC. Donato Ccoicca Ayquipa - DIGA, Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal y la sub Dirección de Recursos Humanos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor una sugerencia, viendo que hay más administrativos que docentes en esta comisión, es imposible que se incluía un docente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, por eso ahorita nos está pidiendo, incluso los sindicatos también nos están pidiendo integrarlo como miembro, entonces no sé, podíamos incorporarle efectivamente a un docente estarían de acuerdo, no sé, podíamos proponer a quien, después el problema es que va a decir "se propone" y va a decir "no, no sé cuánto".

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero bueno, nosotros proponemos y elegimos ¿A quién propondríamos doctora?

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo a Calidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, Calidad es integrante o como docente.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, No, no.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya vamos a ir ordenándonos ¿Calidad como docente o calidad?


  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dra. Carolina Soto Carrión, Como docente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, A la colega Maricela Ochoa como docente ¿y de los sindicatos un trabajador?

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, yo pienso que los sindicatos deben ser invitados nada más, pero no integrantes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, pero un trabajador no podría ser, claro, los sindicatos podrían ser invitados ¿no?

Dra. Carolina Soto Carrión, Ambos sindicatos invitados, cada vez que se reúnan es obligación invitarlos a ellos con voz, pero sin voto.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, Un representante por lo menos de cada sindicato, doctor para que no haya problema.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Yo también pienso que han pedido, y si es que no lo ponemos van a estar disgustados.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, Uno no nada más como invitado de cada sindicato.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ósea, solamente en calidad de invitado.

Dra. Carolina Soto Carrión, Es que sabe señor presidente, disculpe cuanto más grande la comisión, más compleja va ser y no va a funcionar.

Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, La discrepancia va ser mayor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya entonces esto son los integrantes.

Dra. Carolina Soto Carrión, Exacto, la comisión.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Un representante de sindicato uno, entre paréntesis invitados, un representante de sindicatos dos, invitados.

Dra. Carolina Soto Carrión, Que ellos decidan quiénes van a ser.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señorita secretaria general una lectura del acuerdo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Aprobar la reconfiguración de la comisión, dispuesta mediante resolución de consejo universitario número tantos y tantos, quedando de la forma siguiente, se elige al Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, como presidente en tanto sea miembro de consejo universitario, como secretario técnico al Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas, como miembros CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – DIGA, Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal y la Sub Dirección de Recursos Humanos, así nomás.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, De los docentes la Mag. Maricela Ochoa Guillen - directora de calidad, como calidad de docente, y un representante del sindicato uno como invitado, y un representante sindicato dos como invitado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY - PERU  
  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo, alguna objeción ninguna, muy bien se aprueba por unanimidad.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Por unanimidad, listo señor presidente, continuamos.

**ACUERDO: RECOMPONER, por unanimidad, la Comisión Especial (Escala de Bonificaciones) de la Universidad Tecnológica de los Andes, quedando de la siguiente forma:**

**Presidente:**

- **Mag. Alfredo Mariscal Zuniga (En tanto sea miembro del Consejo Universitario)**

**Integrantes:**

- **Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas – Secretario Técnico**
- **CPC. Donato Ccoicca Aiquipa – DIGA**
- **Mag. Cristian Rodolfo Rojas Salas – Asesor Legal**
- **Sub Dirección de Recursos Humanos**
- **Mag. Maricela Ochoa Guillen – Docente**
- **01 Representante del SIUTUTEA – Invitado**
- **01 Representante del SUTUTEA – Invitado.**

## 8.2. Informe N° 036-2024-UTEA-DPDU

La secretaria general dio lectura del Informe N° 036-2024-UTEA-DPDU. ASUNTO: Autorización servicios de un asesor especialista en gestión de Recursos Humano.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ese tema lo tiene claro señor director o si quiere tomar mayor conocimiento podemos retirarlo y devolvérselo para que usted lo vea, usted lo vera.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas – Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Si doctor yo considero que se debe tratar con la recomposición de los miembros para que se pueda ver esa posibilidad, ya con el doctor Alfredo también como nuevo presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Que se retire.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas – Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, No, no, que se incluya.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Que se incluya, adelante señorita secretaria general por favor, pero para contar con eso debería haber elevado el TDR o algo no hay, entonces si no hay nada de eso igualito tendríamos que devolverlo para que DPDU presente eso, pero con los TDRs

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas – Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Si doctor, yo considero que sí.


  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY APUJIMAC  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Estamos de acuerdo señores miembros del consejo, adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor presidente, sí, señor presidente, en una oportunidad mientras yo estaba encargada del rectorado, se hizo el petitorio... y una reunión y en esa reunión se llegó a esto justamente y bajo esta situación, con mi persona se contactó con una especialista en recursos humanos, que nos había dado ya una cita en horas de la tarde de un día determinado, pero fue la misma señora Mariela la que me llamó y me dijo, no puedo ir ese día entonces, se cayó, esa reunión, pero el especialista está allí entonces, si esta comisión está o va a tomar, no creo no sé cómo sale la resolución, va a tomar la determinación o es planificación, podría retomarse de esto y hacer la propuesta de esta persona, seguramente en función a lo que pueda tenerse en la reunión con esa persona también, porque no creo que a ciegas tengamos que generar una consultoría para "x" persona sin conocerlos, sin saber porque tendría que explicarlos cuál sería su experiencia y todo lo demás y que buenamente nos pueda decir si se puede o no corregir todo eso igual si de repente por su lado de planificación hay alguna otra propuesta, se sumen eso, pero yo podría de repente retomar esa posibilidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, estoy de acuerdo doctora, pero para tomar esta consultoría de todas maneras, tienen que ser previa a los TDR.

Dra. Carolina Soto Carrión, Así es.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En este caso sería como contratar a una persona, no sería como una consultoría.

Dra. Carolina Soto Carrión, En el caso de mi propuesta es como una persona, no como consultoría.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Sí, buenos días a los señores integrantes del consejo y a los presentes, pienso yo de que se podría tomar como requerimiento y consejo universitario podría autorizar el requerimiento para la contratación de ese especialista y ya en la contratación podemos hacer los términos de referencia y los procesos, quisiéramos que el consejo universitario nos autorice para proceder, ese sería el documento.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Eso es en el mismo sentido, o sea, que haya requerimiento, o sea, que sea TDR.

Dra. Carolina Soto Carrión, Cualquier figura.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, La cuestión es que nosotros autorizamos el requerimiento de la consultoría.

Dra. Carolina Soto Carrión, Con el TDR.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Respecto del especialista en gestión de recursos humanos y lo devolvemos el documento.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Para que culmine con los TDR.



  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, O derivando ¿A dónde? a DPDU para que formule los TDR en coordinación con DIGAF, de acuerdo, listo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Una sugerencia más, en los TDR que van a elaborar, tienen que tener mucho cuidado, señor presidente, porque no se olvide que tenemos nosotros como universidad, una situación demasiado enredada en la parte remunerativa, y no es cualquier especialista que pueda sacarnos de esta situación entonces, si es importante la determinación de cuál es la condición de los TDR que van a aprobar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, creo que el tema fundamental más allá de los TDR que va a ser, pienso que como cualquier otro, me parece que es el tema remunerativo fundamentalmente.

Dra. Carolina Soto Carrión, También.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ósea, entiendo que ya, DIGAF, se tendrá que poner de acuerdo respecto a los términos remunerativos, entiendo que ese es el punto neurálgico para una consultoría y que pueda atender de manera adecuada, adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Doctor no sé si me puede dispensar todavía no he terminado mi reunión de comité y hay un tema en específico.

Dra. Carolina Soto Carrión, De ti sí.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, creo que hay un punto de vista terminamos, entonces quedamos con esto, entonces se autoriza la elaboración del requerimiento de una consultoría de un especialista en gestión de recursos humanos por la oficina de DPDU en coordinación con DIGAF.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, ¿Por unanimidad, señor presidente?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad.

**ACUERDO: AUTORIZAR, por unanimidad, la elaboración del requerimiento para una Consultora Especializada en Gestión de Recursos Humanos, debiendo de coordinar la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de los Andes.**

#### 10. OFICIO N° 127-2024-DIGAF-UTEA-AB.

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 127-2024-DIGAF-UTEA-AB, ASUNTO: Sobre propuesta de suscripción al servicio de radar regulatorio y de Mercados de CAPPES.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Creo que este caso ya lo conocemos, ya lo hemos visto, alguna pregunta, adelante doctora creo que quería realizar una pregunta.

Dra. Carolina Soto Carrión, Así si señor presidente gracias, quisiera un poco más de recreación en el pedido.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señor Donato.


  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ARANCAY  
  
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Gracias doctor, esta petición, como tiene conocimiento usted viene de una reunión presencial que tuvimos con el economista Jorge Mori, el economista Jorge Mori ha sido el Director de Educación Superior del Ministerio de Educación y en cierta forma era una dependencia que fiscalizaba a la SUNEDU, quien nos hizo una visita en el año 2021, en una época sumamente crítica cuando ya nosotros estábamos a punto de irnos de la Universidad, de pronto se apareció acá y en esa reunión participamos el vicerrector académico el doctor Ely, la directora de planificación que era la economista Oriana, el doctor Toribio Tapia, mi persona y usted, que el venia de un asunto del problema de la UNAMBA y que de paso, personalmente quería enterarse de cómo estaba el problema de la UTEA, hemos hecho el informe correspondiente en ese entonces cuando la encargatura como rector de su persona estaba en estambay porque habían medidas cautelares por acá, medidas cautelares por allá, habían proceso contencioso administrativos que había incoado el rector en Lima contra la resolución de encargatura entonces por esa razón no estábamos seguros de las acciones que estábamos haciendo en los registros públicos en todas esa situación eso lo manifestamos en ese momento y él no supo manifestar de que si la Sunedu había inscrito su encargatura eso no lo iba a cambiar nadie, así tajante nos lo dijo en ese instante y también nos dijo de que ese mismo mensaje le iba a transmitir al señor ramiro Trujillo que estaba detrás de eso y que en horas de la noche a las siete de la noche tenían una reunión en el hotel de turistas, eso es lo que nos ha transmitido y a partir de ahí en cierta forma la gestión de la encargatura del doctor se fortaleció y eso nos dio todas las ganas de seguir con el proceso de judicial que teníamos con registros públicos respecto a la inscripción de la encargatura ahí nace el contacto con el señor Mori y de pronto en el mes de mayo de este año se aparece acá ya como director ejecutivo de CAPES y nos ha hecho una exposición muy interesante de la realidad universitaria en el Perú ahí nos anticipaba de que era muy probable de que las resoluciones de licencia de funcionamiento, se iban a prolongarse o se iban a quedarse tal cual sucedió, ahí nos han anticipado nos han dicho de que las renovaciones con el modelo que la Sunedu ha propuesto para el estado significa un costo significativo y muy alto y que el estado no tiene la capacidad entonces lo que se esperen adelante y eso es el análisis de los especialistas que ya han abordado el tema es que las licencias sean... o sea no ha ya renovación de licencia, ahí nos ha dicho.

Dra. Carolina Soto Carrión, Así.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Se iban a ampliar.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Y lo que sucedió después allí han expuesto el tema del información muy interesante actual respecto al sistema universitario en el país, haciendo una comparación incluso con realidad de otros países de Latinoamérica y del mundo y nos decía allí que en el Perú muy temprano mandamos, eso es lo que nos ha dicho, que muy temprano mandamos a los hijos, en el tema de educación cuando en Europa es distinto y eso son las consecuencias, etcétera y nos dejó como propuesta acceder a esta suscripción periódica de informe que nos puede ayudar bastante para la toma de decisiones en cada número decían que ellos hacían la presentación de una hora y el costo que está acá, y acá está a la propuesta, es lo que se ha formalizado para que se pueda tener acceso a esta información que es útil para la universidad pienso ¿no? posteriormente cuando la doctora estaba como encargado del rectorado también nos contactamos virtualmente



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ARANCAY APURÍMAC  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARÍA GENERAL



ya en un escenario distinto, creo que eso es más interesante todavía y eso hay que tangibilizarlo, porque nosotros estamos tras la creación de nuevas escuelas ¿Verdad? Por eso generamos los TDR están el vicerrectorado académico y ahí hemos planteado que nos lo haga, un estudio si me ayuda por favor, nos haga un verdadero estudio del mercado y qué escuelas es lo que podemos hacer y yo creo que dejó una propuesta o algo así ya en ese entonces, habíamos dicho de una vez, está un poco demorándose, que se complementaría con esta información además eso sería en fondo doctor creo que es algo muy interesante a la universidad le sería de muy útil ¡muy útil! de verdad en todo sentido la palabra eso sería mi acotación señor presidente.

Dra. Carolina Soto Carrión, Voy a acotar algo más rector si permite efectivamente lo que el indica, el monto de la propuesta es por cinco escuelas profesionales, que normalmente cobraba por tres, pero nos iba adicionar dos más entonces él nos daría el orden prioritario de esas cinco escuelas, cuáles son las que necesitamos y que finalmente solo puede hacer en nueve semanas y después de esas nueve semanas, se podía iniciar con el proyecto ya de recreación de estas escuelas y que para el 2025-l podíamos arrancar con las nueve escuelas profesionales, esa es la idea en realidad esta consultora ¿es una consultora?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí.

Dra. Carolina Soto Carrión, Hace todo eso y yo sí me alinearía allí porque es una persona que ha trabajado en el ministerio de educación y que prácticamente conoce al revés todo y al derecho.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Es todo su equipo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Exacto y nos ayudaría doctor sobre manera, porque nosotros estamos pataleando con lo de las escuelas profesionales estamos queriendo trabajar con un estudio del mercado para mí, totalmente improvisado, porque ya la señora Mariela incluso indicó de que no era eso, el afán y el objetivo de lo que había hecho el señor Robles, sino que era otro pero qué como complementaría se había hecho una situación de estudio del mercado, seguramente no muy real pero este señor nos va a sacar pues un estudio de mercado real que permitiría que priorización de escuelas profesionales podríamos tener a la fecha es más, nos dio a entender que él también podría hacer el estudio de las que tenemos para ver cómo sería la sostenibilidad y qué acciones podríamos tomar para reflotar las que tenemos ¿no? y que también para mí es muy importante porque estamos como nadando, pero sin avanzarnos ¿no? y si necesitaríamos, yo sí consideraría tomar decisiones en esta situación que el radar ya sería complementario, porque al radar nos va a dar lo que él dice, de las que ya tenemos como estados pero ahorita, doctor, lo que queremos es ya arrancar con nuevas escuelas para un poco también... reactivarnos, porque si a las seis escuelas profesionales nos están dando indicios de quince postulantes e ingresantes en similar cantidad, este radar también nos puede ayudar de sobre manera, así que son dos cosas por ese lado y que hay que ver qué priorizamos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, De acuerdo, creo que en el radar inclusive nos indicó el tema del estudio del mercado ¿no? por qué él tenía ya todo mapeado a nivel nacional.

Dra. Carolina Soto Carrión, No esta.


  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante, no es tu tema, pero te vamos a permitir.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, A lo contrario doctor creo yo, es un tema muy importante.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, digo que no deberías estar presente en este punto de la agenda, pero bueno, adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, A lo contrario me parece muy interesante eso de... no conozco ese tema de la empresa pero me gustaría también de precisión sobre qué tipo de información nos va a brindar ¿no? el señor Donato nos ha explicado pero no exactamente de qué tipo de información nos va a brindar sería bueno o al menos yo conocer eso por el otro lado todos estamos en la línea de que debemos generar mayores ingresos en la institución ¿no? y parte de eso tiene que ver con el uso eficiente no solo de los recursos sino también de la creación de las nuevas escuelas profesionales y de repente aprovechar más.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero ya hemos aprobado la creación de nuestras escuelas.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, Sí, claro, ya tenemos bueno con un estudio, si tiene cierto... no es que no sea real sino es un estudio básico que se ha hecho y adicionalmente a eso se ha hecho ya un estudio que bueno de una u otra manera ha determinado cómo se encuentran actualmente las escuelas y cómo están siendo percibidas en el mercado laboral entonces, es una información que no se ha... creo estudiado o no se ha realizado bien, entonces de repente mi persona va a tomar un poco más importancia ese tema y ver... porque hay un tema que está saltando de este estudio que es el tema de la saturación de algunas profesiones que ya no son requeridas en un mercado laboral y que más por lo contrario hay otras profesiones que sí son requeridas y que no las tenemos entonces, creo que este estudio nos puede ayudar bastante, este es un estudio de mercado efectivamente a terminar que no solamente nuestro estudiante egresado va a tener que ser un estudiante que vaya al mercado laboral de la localidad de Abancay, Andahuaylas o Cusco sino de repente de otras latitudes del Perú y ¿por qué? porque hoy en día el tema de la universidad ha roto fronteras en el tema educativo y ya otras universidades de otras regiones están viniendo hacia esta zona azul del Perú, a sí mismo otras universidades están ya copando mercados que anteriormente no eran copados y que hoy en día sí lo van a copar y quien sabe más adelante qué tipo de competencia tengamos ¿no? de repente va empezar una competencia más agresiva, se me ocurre solo pensar que dos universidades pongan acá a sus filiales, sería una competencia directa al margen de las nacionales que ya tenemos entonces qué tenemos que crear una carrera profesional que no solo sea vista en el mercado local sino a nivel nacional y que el estudiante egresado tenga que competir a nivel nacional, entonces para eso obviamente la formación académica que se tenga que dar se tiene que ser de manera integral, que ya nosotros conocemos por nuestro plan integral estratégico, pero que evidentemente tiene que salir a competir en el mercado laboral entonces a mí me parece muy interesante, me gustaría hacer más precisión ¿qué es lo que nos va a aportar este radar y qué nos va a brindar en el tema del estudio, el estudio del mercado solamente nos va a decir "estas son las carreras que mayor demanda tienen a nivel nacional o a nivel regional de la zona sur del Perú o a nivel de Apurímac" pero lo que necesitamos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY APURÍMAC  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL





es primero la propuesta para la creación y después donde los vamos a crear, porque podemos decir en el 2025 funcionan las cinco carreras ¿dónde vamos a crear? vamos a crear acá en el local, vamos a crear una infraestructura, vamos a implementar poco a poco, entonces hay un proceso previo que hay que hacer ¿no? que es la optimización de los ambientes para dar espacio a uno... siquiera por lo menos a una carrera, si es que fuera acá ¿no? y si es que fuera creación, evidentemente de más carreras, ver dónde le vamos a adoptar la infraestructura bueno, esa es por una parte doctor y lo otro sí me gustaría un poco más de información al menos al área de planificación para que podamos coadyuvar de repente con esta empresa que pues nos quiere dar información ¿no? eso por lo pronto sería mi participación gracias, mas bien.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, seguramente que sí, seguramente que una vez que aprobemos y una vez que la empresa venga, seguramente que va a hacer su exposición, como nos han indicado hay una exposición y ahí invitaremos, creo que estaremos nosotros ¿no? invitaremos a todos los funcionarios de la universidad para que conozcan todas las bondades de este radar ¿no? nosotros mismo no podemos dar mayor información, toda la información está ahí, lo que podemos decir es lo que nos han sustentado ¿no? ya es tiempo, y es bastante tiempo, así que en estos momentos todas las bondades que nos marcaron en ese momento, no las podemos marcar, personalmente yo no puedo marcar con precisión, lo que tu está diciendo tal cual ¿no cierto? todo lo que está sucediendo a nivel nacional, internacional sobre cada uno de las carreras o sobre cada uno de los programas no solamente las descargas que tenemos todas ¡todas! hemos hablado cual está arriba cual esta abajo, cuáles tienen sostenibilidad en el tiempo, cuáles no, todo eso nos han marcado en la exposición y seguramente que haciendo la exposición, a él se le puedo preguntar no otras cosas más que seguramente nosotros no podemos priorizar, pero hemos comprendido ayer, parte de eso como digo el estudio de mercado tengamos en cuenta también que el estudio del mercado lo han presentado ustedes, tu como parte de la dirección de planeamiento y desarrollo universitario ¿no? y sobre esa base ya hemos aprobado en las escuelas y estamos en ese momentos solamente precisamente en los estudios del mercado, entonces en esa línea estamos ¿no? adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Puntual nomas doctor, son dos cosas, este es la suscripción periódica a la información actualizada respecto al sistema universitario del país ¿no? comportamiento de escuelas, cuales tienen su tendencia etc. el costo de esa suscripción es catorce mil y picos ¿no? otro es lo que ha manifestado la vicerrectora de investigación en el sentido de que nos han propuesto y eso hemos pedido que nos haga un estudio de mercado, esa propuesta todavía no está acá ¿no? seguramente va a llegar en su momento nos ha propuesto sesenta mil o setenta mil creo no algo por ahí nos ha propuesto.

Dra. Carolina Soto Carrión, No noventa y dos mil.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Algo por ahí ¿no? eso todavía está sujeto a negociaciones con la empresa, en sí, cuanto vamos a quedar finalmente, ¿De qué queremos información? sí tenemos, ahí nos van a decir que escuelas es la que tienen que empezar, incluso lo hemos planteado “ya identificando esas escuelas ustedes pueden formular proyecto” “encantado” es lo que nos dijeron, eso es lo que queremos, entonces son dos cosas, esto es una suscripción periódica y el otro es probablemente este por aquí la petición, estaba de repente en la cancha del vicerrector académico.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY  
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dra. Carolina Soto Carrión, No.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, Todos los meses, disculpe señor Donato ¿es catorce mil soles?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Cada tres meses.

Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Tres meses.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Perfecto cada tres meses van a actualizar.

Dra. Carolina Soto Carrión, A ver señor presidente si me permite.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo priorizaría lo último más bien, porque si bien el consejo universitario ha aprobado la creación de cinco escuelas profesionales ¿Qué pasaría si en este estudio más profundo que haría esta consultora no sale ninguna ¿Qué pasaría? entonces, nos estamos arriesgando ¿no? yo por eso diría que mejor lo haga esta empresa, porque esta empresa se caracteriza por la seriedad del trabajo en esto, justamente ¿no? y yo sí confiaría ¿no? es más, yo he ido indagando doctor por ejemplo en la UNAMBA han hecho consultoría porque están también en ese afán creo, en la UNAJMA igual, y me dijeron que por una escuela profesional, ellos pagan cuarenta mil entonces, digo, yo, si no los van a hacer por cinco, estamos hablando de doscientos mil y ellos nos van a cobrar noventa y dos mil, un cargo inclusive a reajustar seguramente yo particularmente doctor no lo dudaría nosotros necesitamos explotar esta universidad y una de las formas de explotar es precisamente con la creación de nuevas escuelas profesionales, o que son reales ¿no? que nos van a generar la garantía, porque eso es lo que dijo él, se va a generar la garantía de que esas escuelas van a ser competitivas y van a ser aceptadas por la comisión inclusive, lo que decía Luis ¿no? ¿qué pasaría si en el resultado de esta empresa la denominación no son las que nosotros estamos queriendo ponerlas inclusive ¿no? ellos van a colocar la denominación correcta a esas escuelas y ellos garantizarían esa parte ¿no? y al hacer ellos las mallas curriculares, o los diseños en sí, también estaríamos nosotros alineándonos a que ellos nos acompañen a poder generar el control de esa competitividad que ellos nos están garantizando ¿no? por el otro lado, el radar para las escuelas que ya tenemos sí ayudaría, ayudaría bastante, porque ahí encontraríamos nuestras debilidades donde... de acuerdo al estudio del mercado, donde estamos fallando ¿Por qué estamos fallando? lo que dice Luis, de repente ambiental para que insistimos en Andahuaylas, ya no, o sea, de acuerdo al mercado, ya no da, entonces hay que ir viendo cómo vamos cambiando o en denominaciones, este radar nos ayudaría en lo que ya tenemos, pero en lo que podríamos tener está el otro proyecto ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero doctora el asunto es que en estos momentos solamente tenemos eso.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, no, no, si ha entrado la otra propuesta, doctor, está en el rectorado y yo le pediría a Melisa que lo ubique, no, es más el señor Morilla me ha llamado más de dos veces.



 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR

26


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ARANCAY APURÍMAC  
  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Eso le pidió a usted ¿Cuando usted estaba a donde lo derivo?

Dra. Carolina Soto Carrión, Al consejo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso el consejo...

Dra. Carolina Soto Carrión, Yo le voy a hacer el seguimiento le parece doctor, porque después de eso se murió la Flor también, entonces si usted me autoriza.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, usted me comento, yo recuerdo que usted me hizo conocer eso.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si usted me autoriza yo le hago el seguimiento para saber dónde está ese documento.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Cuando retorne me dijo eso y quedo en que me iba alcanzar pero no me alcanzo, no sé, donde está, si llegó, no llegó, no, no, yo no tengo conocimiento, no tiene conocimiento secretaria general, entonces yo menos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Le hare seguimiento doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces tendríamos que ver eso, ahora el asunto como dije es que si no tratamos ¿hasta cuándo? en todo caso, habría que conversar con el señor Mori para que nos espere o nos manden el otro documento urgente.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Perdón señor presidente, esto ya tendría que definir si se van a suscribir o no, son dos situaciones distintas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Le preguntaría a la doctora, si podemos aprobar esto ahora y con cargo, y igualmente ponerlo en debate el otro ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Solo aliguito para algo importante para agregar, si bien es cierto, en el estudio que se hizo de sostenibilidad de las escuelas, casualmente el que mayor, vamos a poner así, el que mayor demanda tenía como escuela profesional, como carrera profesional era Medicina Humana pero hay que ver como nuestra realidad también entre lo factible y lo realizada ¿no? sabemos que los recursos para emplear, querer pretender, el funcionamiento de una escuela como medicina, no solamente por el tema de la inversión en infraestructuras, sino en recursos humanos es fortísima por ejemplo, si me tengo que traer un cardiólogo especialista, un gastroenterólogo... especialista con maestría, o con doctora, lo que te pide la ley universitaria, tendría que traernos de Lima o de otras ciudades y ahora si es que ellos están dispuestos a venir por ejemplo por ese monto, es el problema que está pasando en la UNAMBA, por ejemplo entonces, hay cuestiones que son factibles ¿no cierto? en el papel, pero hay cuestiones que son realizadas, porque tienen limitaciones y esas limitaciones obedecen al tema de recursos humanos, de infraestructuras, de recursos tecnológicos, y otros por ejemplo la otra carrera que tiene demanda es el desarrollador de software pero para eso también necesitamos especialistas en desarrollo de software y ¿De dónde lo vamos a traer? no vamos a conseguir en Abancay, los tenemos que traer de Lima hasta de otros países, incluso que todas las universidades hacen eso ¿no? de manera virtual, algunos docentes, de chile o de Colombia, dicta ¿no? o de otros países dicta cursos ¿no? en otras universidades de Lima entonces hay que ver la



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 ABANCAY, APURÍMAC  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL



realidad, lo que es realizable y lo que es factible ¿no? porque en el estudio nos va a salir, medicina téngalo por seguro entonces esas cosas hay que revisarlas también ¿no?

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Doctor, en la reunión que tuvimos con el señor Morí, le dijimos para nuestra realidad.

Dra. Carolina Soto Carrión, Así es.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Y él conoce nuestra realidad entonces, no es que nos va a presentar un estudio de mercado de las cosas que no tenemos, o que no vamos a poder, en ese sentido está bastante claro y ya he expuesto eso no hay mayor redundancia.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, no hay problema entonces aprobamos la suscripción y aquí dice tres meses.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Ya empezaremos desde enero.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso a partir de enero, ósea es tres meses o seis meses, porque ahí está proponiendo tres meses nomas.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Empecemos por tres meses doctor y podemos evaluar si hay necesidad o no hay necesidad.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, Tres meses para evaluarlo y que bondades tiene.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Le agradecemos por su presencia, muchas gracias.

Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas - Planeamiento y Desarrollo Universitario, Muchas gracias, permiso doctor.

Dra. Carolina Soto Carrión, A planificación le mando doctor, pero me está diciendo que le de mi correo y me lo va a volver a enviar, en cinco minutos me dice, yo le imprimo y le paso a su despacho.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, pero tiene que entrar oficialmente doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Por eso le paso a su despacho para que usted lo convoque.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Aprobamos la suscripción de este radar regulatorio de la empresa CAPES, del primer trimestre del año 2025, autorizando la dirección de administración para que haga las coordinaciones correspondientes para la formación del contrato.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, ¿Por unanimidad señor presidente?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por unanimidad.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Listo señor presidente.



 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
 SECRETARIA GENERAL

**ACUERDO:**

**Primero: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, la suscripción al servicio del Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior - CAPPES para la Universidad Tecnológica de los Andes.**

**Segundo: AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas realice las coordinaciones respectivas para la formulación del contrato.**

**11. Informe N° 065-2024-UTEA-DIGAF-SDLSG/ACP-Ab**

La secretaria general dio lectura del Informe N° 065-2024-UTEA-DIGAF-SDLSG/ACP-Ab, ASUNTO: Informa sobre la necesidad de adquirir cinco Proyectoros de Modelo Tiro Corto para las Aulas del Bloque L.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Sí, doctor el veinte uno de octubre a raíz de la preocupación y la reunión de coordinación que tuvimos con la autoridad en ese entonces, hemos tomado varias acciones para un poco garantizar el tema de los equipos, los medios que se utilizan para la enseñanza y uno de ellos ha sido el tema de los proyectores hemos visto en Cusco, hemos visto en Andahuaylas, lo de Cusco, hemos resuelto hemos comprado treinta proyectores, como segunda fase del semestre anterior que habíamos hecho ya otros treinta para este caso de la sede central, doctor, acá en este bloque, todos los proyectores son de tiro corto junto a la inauguración de este pabellón que se ha instalado ese modelo de proyectores y desde el año 2023, más o menos 2022-2023 han ido presentando ciertas deficiencias por el uso o por toda esas situaciones, muy a pesar de que hemos hecho el mantenimiento a la finalización de semestre anterior, teníamos problemas con dos proyectores ese tipo de proyectores no es común encontrar en el mercado no es como decir “que me voy a comprar allá y listo” ¿no? como los otros que utilizan entonces habíamos previsto en ese entonces, se presentó del Oficio Nro.183, en la que se ha solicitado que nos autorice comprar cinco proyectores para remplazar ese dos y tenerlo como reten tres proyectores, cae uno se manda a mantenimiento, pero ya tenemos para remplazarlo en ese sentido era el pedido y posterior a este pedido, los de OTI, cuando ya estaba iniciando el semestre creo, han presentado su informe de diagnóstico de equipos, de proyectores así, cuando ya estaba empezando el semestre yo he tenido algunas discrepancias y le digo “como vas a presentar estas altura, pues este diagnóstico que crees que para mañana vamos a voy a comprar esos proyectores, además nosotros ya habíamos hecho una evaluación” muy aparte de OTI, por eso habíamos detectado dos pero después dijeron ellos que no son dos, sino son once ¿no? y ese requerimiento ya se había tratado en comité de adquisiciones y en comité de adquisiciones ha dicho que mientras no haiga autorización no vamos a compra y de ahí había planteado desde OTI también, que mantener ese tipo de productores ya no es beneficioso para las universidades sino pasemos a pantallas interactivas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Televisores interactivos.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa – Director General de Administración y Finanzas, Entonces, mientras tanto, independientemente vamos a comprar las pantallas interactivas, los compraremos en un proceso toda esa situación ya los de OTI han presentado un proyectito, me han hecho llegar antes de ayer el día viernes, se lo voy a



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
Abg. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



pasar para que apruebe, para renovar ya con ese tipo de equipos, el día de hoy, la empresa proveedora de estos proyectores y medios virtuales, se está haciendo presentes para hacer una demostración me dice que están trayendo un equipo interactivos y van a colocar en uno de los salones y van a hacer la demostración ¿no? lo voy a coordinar con vicerrector académico para que puedan comunicarlo a los docentes algo así y que pueden hacer la demostración y si podemos adaptar esa tecnología o no entonces por lo pronto doctor se quieren todavía contar con estos equipos, esos equipos hacen un proceso de importación y demora, pero nos habíamos anticipado en esa atención ¿no? entonces queremos tenerlo estos cinco equipos para que podamos seguir remplazando esos que están presentando esas deficiencias y tenerlo como REPEC adicionalmente, esta empresa que ha venido a la demostración, le hemos dicho que traigan dos lentes de esos dos proyectores que están paralizados, espero que los solucionen hoy y mañana eso ¿no? de eso se trata esa petición doctor la autorización para la compra de cinco proyectores.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores miembros del consejo, ninguna, de acuerdo, entonces se autorizan la compra de cinco proyectores solicitada en el Informe N° 065-2024-UTEA-DIGAF-SDLSG/ACP-Ab.

Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, Por unanimidad.

#### ACUERDO:

**Primero: APROBAR Y AUTORIZAR, por unanimidad, la adquisición de 05 Proyectores de Modelo Tiro Corto para las aulas del Bloque L de la Universidad Tecnológica de los Andes.**

**Segundo: AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas realice las coordinaciones del caso.**

#### 6. Oficio N° 0808-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab

La secretaria general dio lectura del Oficio N° 0808-2024-UTEA-DIGAF-SD-RR-HH-Ab, ASUNTO: Solicita emisión de resolución de consejo universitario sobre límite de edad que establece el cese a los 70 años, según el estatuto vigente de la UTEA, de la personal no docente (administrativo) sr. Emilio Feliciano Rodas Anca.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Había algunas preguntas que queríamos hacerle respecto de eso ¿el señor sigue trabajando o no?

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Sí bueno, señor rector miembros del consejo muy buenos días, en este momento, el trabajador Emilio Rodas continua laborando, desde que no hay una resolución para poner fin ¿no? al vínculo laboral por haber cumplido los 70 años nosotros como sud dirección de recursos humanos, no podemos retirar al trabajador si no hay una resolución expresa en la cual se termine el vínculo laboral en este caso es por límite de edad y cesa a los 70 años ¿no? entonces él está trabajando a la fecha doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero se le ha pasado algún documento indicando que ya cumplió 70 años y que ya se resolverá su situación.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, No se le ha comunicado nada, pero si verbalmente hemos conversado porque tiene conocimiento que ya debe



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANGAY ABOGADÍA

Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL

000174



cesar de forma automática, como dice la Nro. 728 ¿no? el trabajador que cumple 70 años cesa de forma automática, si lo establece bajo ese sentido, tiene conocimiento pleno de que va a cesar, ya está cesado básicamente, pero continúa en función hasta que salga la resolución.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ya no, en realidad, bueno, si quisiera que me aclaren un poco más, yo consideraría que con algún documento usted lo está haciendo, una continuidad, le está dando la continuidad laboral, porque si sigue trabajando, con qué está trabajando, si bien, usted está indicando que el consejo debería pronunciarse, también usted debe entender que esos pedidos tiene que hacerlo con anticipación para que el consejo se reúna con anticipación y pueda no incurrir en lo que ahorita estamos incurriendo ósea, no hay ningún tipo de pronunciamiento por el consejo hasta ahora y finalmente, el señor Emilio sigue trabajando sin nada, o sea, ni siquiera hay un documento que se le diga usted seguirá trabajando hasta que el consejo se pronuncie, algo así ¿no? no tiene nada, o sea porque lo que usted está indicando, no tiene absolutamente nada de documentación que le permita seguir estando en la universidad.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Si, efectivamente no tiene ningún documento como le digo, él tiene una resolución en lo cual ha ingresado, en esa resolución en la cual ha ingresado en esa resolución hay que ponerlo fin cuando cumple 70 años, ese mismo caso de la doctora Orlinda, también ha cumplió 70 años según la fecha y ha seguido trabajando con ningún documento hasta que salió la resolución ¿no? que le han dado 70 a la fecha entonces si bien es cierto eso se ha cambiado en octubre ya justos cuando ya pronuncia la universidad, él no había, pues... sesiones del consejo entonces es por eso que recién se está tocando, él cumplía el diez de octubre entonces... antes que cumpla se ha enviado el documento pero considere señor rector de que en vista de que no habido consejo y no habido sesión por problemas de la universidad, por eso es que recién se está tocando, me imagino ¿no? esas situaciones, si es que hubiera en su momento, tenga por seguro que se hubiera hecho la liquidación y todo lo que corresponde al trabajador en su momento, en su oportunidad ¿no? entonces, como repito, la sub dirección de recursos humanos no puede emitir un ningún documento indicando que debe continuara, sino hasta que se resuelva la petición que está dada para que el consejo emita la resolución y se ponga fin a su vínculo laboral como todos los casos que se ha tenido.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En el caso de doctora Orlinda...

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctora Orlinda es diferente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Como acuerdo, entonces lo que repente está diciendo la doctora, de repente si podríamos tener en cuenta eso en el sentido de que un acto administrativo que podemos utilizar también es un memorando haciéndole reconocer que ha cumplido 70 años y que se está a la espera de la resolución que emita el consejo universitario, pero ya con ese documento ya sabe que hay que hacer, porque de repente sí es que le dicen que... si no le dicen nada, el señor puede hacer de repente que si yo, digamos yo tengo 70 años y asumo un compromiso crediticio pensando de que no me van a sacar, entonces ahora me sale el documento, el señor se va ver de repente en problemas, por eso es que de todas maneras debería... en lo que dice la doctora en cierto modo está en consonancia con una correcta actuación de recursos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

31

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ARANCAY APURÍMAC  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARÍA GENERAL



humanos de hacerle conocer "señor que habiendo cumplido 70 años se le hace conocer que va a cesar y que estará a la espera de la resolución" algo así.

Dra. Carolina Soto Carrión, Claro, así es.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No cierto entonces eso me parece.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Sí, creo que no hay inconveniente doctor si es así, a partir de la fecha doctor, ya que está en el acuerdo que se dispongo, que la oficina de recursos humanos para todos los trabajos sin excepción ¿no? que se curse y se notifique que el último día del trabajo es el día de su cumpleaños.

Dra. Carolina Soto Carrión, A la espera de la decisión.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Creo que no estaría de más.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Para trabajadores no docentes, ojo, en caso de los trabajadores docentes ya será otra mecánica como hemos estilado ¿no? de establecer que no pueden cesar hasta que termine el semestre ¿no cierto?

Dra. Carolina Soto Carrión, Hay alguien que se estar acercando, disculpe doctor, alguien que se está acercando de los administrativos.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, No, este año estamos con la misma lista para todos, para el próximo año hay otra lista de los que cumplen los 70 años.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Se verá.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Claro en su momento.

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor y la situación, disculpe del señor que veo que reparte los papeles y trae documentos de mesa de partes creo.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Le queda un año más.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ha, no tiene setenta.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, No tiene setenta, le queda un año más al señor Ricardo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Aprovechando el caso, creo que hay docentes, no he visto, hay una docente en el Cusco creo, me indico que cumplió setenta, entonces no sé si salió solamente para que me recuerde de la colega Francisca creo.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Bueno en caso de la señora Francisca bueno en el caso de la colega Francisca se ha enviado... hay dos documentos, se le ha dado licencia por dos semestres académico, pero ella cumplió los setenta años.

Dra. Carolina Soto Carrión, En ese tramo.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Exacto, lo que estaba en el informe esta para que se ratifique y se haga el cese, pero ya está el informe de cese, lo deben tener.



  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
 RECTOR


  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  

  
 Abog. Giovanna Arce del Castillo  
 SECRETARÍA GENERAL



000176



Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso no me recuerdo.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Si esta, si se hizo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, De su licencia si esta.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ¿Pero cuando ha cumplido? Ahora en estos días.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Si ya ha cumplido en noviembre.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, En noviembre, no debería haberlo asignarlo carga.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, No tiene carga.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ah, ya no tiene

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, La licencia esta por dos meses para el 2024-II más.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero como le hemos aprobado.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Es que ha pedido era de licencia y también hemos hecho el informe de cese, entonces lo han visto de licencia y el de cese no lo han visto.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, pero...

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Voy a buscar el archivo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Hay que buscar eso.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Hacer el informe para que se corrija y solamente ya dejar que cese, no podría estar con licencia documentada.

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente, pero estamos cometiendo un error también ahí y nos estás haciendo también incurrir ¿porque? Porque si ella ha pedido ha pedido por dos meses académicos nosotros nunca nos hemos imaginando que en ese tramo iba a cumplir los 70 años y le hemos dado iba a cumplir los 70 años y le hemos dado tal cual corresponde, pero le han metido en la misma fecha.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, No, no, doctora es por separado de todos los docentes, ósea tiempo completo y tiempo parcial se ha enviado para...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso, a ver doctora.

Abog. Yuri Callapani Condori Sub Director Recursos Humanos, Es que señor presidente cuando él nos emite.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora le permitiría simplemente una pregunta, no entremos en debate.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, una sugerencia.



33





Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Él dice que nos ha alcanzado le tenemos y punto, no cierto, él ahora vera ira a su despacho ira y vera revisara su documentación y paralelamente en secretaria general y le vamos a pedir a la señorita secretaria general que lo revise y lo veremos no entremos en debate.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, pero yo quería hacerle una sugerencia disculpe, porque si se dieron caso similar él nos tendría que hacer en el informe una sugerencia de que tome se en cuenta que tal persona va a cumplir los 70 años en tal fecha entonces ya lo consideraríamos, una sugerencia.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Tal cual, listo muchas gracias, bien respecto del señor Emilio seria aprobar ¿cese o jubilación?

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, Cese por límite de edad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Cese por límite de edad del señor Emilio Rodas Anca ¿A partir de la fecha o a partir del 30 de noviembre? Con retroactividad del treinta de noviembre.

Dra. Carolina Soto Carrión, Pero doctor eso sí, disculpe.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso he señalado que vamos a tener problema.

Abog. Cristian Rodolfo Rojas Salas - Asesor Legal, Si.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Porque el señor ya hecho previsiones de su gratificación y todas esas cosas ¿no?

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, 31 de diciembre.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya ha picado tarjeta y todo, entonces eso es el punto, seria con efectividad al 30 de diciembre o 31 de diciembre.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿Qué día cae 31 de diciembre?

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Hábiles, martes creo que es, o al 30 de diciembre del año 2024

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, 30 de diciembre, seria doctor.

Dra. Carolina Soto Carrión, Creo que sí.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, 31 es feriado.

Dra. Carolina Soto Carrión, El estado a veces se les ocurre.

Mag. Alfredo Mariscal Zuniga, Antes habido 05 feriados.

Dra. Carolina Soto Carrión, Si doctor se les puede ocurrir dar el feriado y no es bueno que pongamos, 30 no más.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, 30 es el lunes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bueno, al 30 de diciembre, dándosele las gracias por los...



Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Al 31 doctor que se le pague completo pues y él se va ir.

Dra. Carolina Soto Carrión, Qué tal si... por un día no creo que se le afecte.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, No, claro que se le va a cortar por que un día es de todo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por eso estoy diciendo 31 para que seguimos discutiendo.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, 31 doctor, y dándoles las gracias y sus beneficios totales que le corresponde...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por los servicios prestados a la universidad durante su larga trayectoria laboral, disponiendo también su baja del "T" registro y su abono de sus beneficios.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Sí, todos sus beneficios sociales.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Todos sus beneficios sociales que le corresponde, muchas gracias señores consejeros.

**ACUERDO: APROBAR Y DECLARAR, por unanimidad, la jubilación por límite de edad (70 años) del trabajador administrativo EMILIO FELICIANO RODAS ANCA, a partir del 31 de diciembre de 2024, en consecuencia, iniciar el trámite para obtener el otorgamiento de la pensión (ONP ó AFP), así como la liquidación de beneficios socio-labores del indicado trabajador administrativo de acuerdo el Estatuto y las normas del régimen de la actividad privada y agradecer por los servicios prestados.**

Dra. Carolina Soto Carrión, Señor presidente puedo hacer un pedido.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Bueno un comentario, bajo este punto que estamos tocando hay docentes que han ido entrando en tres concursos ¿no? la universidad está marcada por tres concursos públicos y nunca hemos sabido reconocer la labor de los profesores universitarios, yo había sugerido a Eloy, le había sugerido cuando estaba encargada, de que podríamos darle un reconocimiento resolutivo, una placa y un bono económico en orden a los docentes que son del primer concurso, y luego lo del segundo, y lo del tercero que ya no están con nosotros que se han ido en vida y han sido de repente no han hecho el problema judicial que están haciendo otros profesores, pero que se han ido tranquilos pero que han aportado como universidad, así como el señor Emilio e igual sería para los administrativos que también ya se han ido y que pues, no creo que esto sea suficiente a la labor que ellos han dado con la universidad o que damos también nosotros pero preferible es un reconocimiento en vida, señor rector, que después nos quieran reconocer cuando estamos en un cajón en el salón de grado, a mí eso no me parecen y si hubiera otra vida, en realidad les jalaría la pata a toditos porque no me han reconocido en vida entonces yo considero doctor, que es más loable en vida y él me decía, inclusive ¿Pero de dónde saco el presupuesto? yo había revisado su presupuesto del POI de usted, doctor y a veces efectivamente revertimos dinero sin haber hecho gastos pero ya estoy viendo su rostro entonces qué me afecte lo mío, doctor, no tengo inconvenientes, pero empezemos a dar ese reconocimiento ¿no?



000179



Siendo 12:42 p.m., se suspende la sesión, en consecuencia el presidente de Consejo Universitario, pasa a suscribir en señal de conformidad, dando fe la Secretaria General que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina*  
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Abog. Giovanna Arce del Castillo*  
SECRETARIA GENERAL